

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 88 Miércoles 8 de mayo de 2024 Pág. 2506

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1943 RÓDENAS Y RIVERA, S.A.

Por Acuerdo de la Administradora Única de la mercantil Ródenas y Rivera, S.A., se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 12 de junio de 2024, a las 16:30 horas, en el domicilio social y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 13 de junio de 2024, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Propuesta de devolución de aportaciones a los accionistas con cargo a la cuenta contable 118.

Segundo.- Propuesta de distribución de dividendo con cargo a reservas.

Tercero.- Convocatoria y celebración de juntas generales telemáticas. Propuesta de modificación de los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se hace expresamente constar su derecho como accionista de la sociedad a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de la Administradora Única sobre la justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y el texto íntegro de las mismas, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita, solicitándolos en el domicilio social personalmente o por escrito.

Asimismo, los señores accionistas podrán, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o de aquellas otras cuestiones previstas en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. Igualmente podrán, durante la celebración de la junta, solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Hellín, 30 de abril de 2024.- La Administradora Única, Dª M.ª Carmen Ródenas Rivera.

ID: A240019705-1